

Encuentro

AVANCES Y RETOS EN LA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y LA SALUD REPRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCÍA



30 de octubre de 2024



Encuentro organizado por: EASP en colaboración con la Consejería de Salud y Consumo y CERMI Andalucía.

Dirigido a: Profesionales de Salud Sexual y Salud Reproductiva y Representantes de asociaciones de personas con discapacidad.

Lugar: Sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Cuesta del Observatorio, 4, Beiro. Granada.

Fecha: 30 de octubre de 2024.

Horario específico del encuentro: de 09:45 a 14:30 horas

Los **derechos sexuales y reproductivos** son derechos humanos inherentes a todas las personas sin importar sexo, género, orientación sexual, expresión/identidad de género y características sexuales, edad, origen étnico, condición social, o, diversidad física, sensorial, cognitiva y/o mental, entre otras características.

Aunque ya es antiguo el reconocimiento de los derechos que tiene toda persona a ejercer control y decidir libre y responsablemente sobre los asuntos relacionados con su potencial sexual y reproductivo, sin coerción, discriminación y violencia, las personas con discapacidad no han estado siempre visibilizadas como sujetos de estos derechos. De forma más reciente, y de manera afortunada, se ha logrado un importante avance normativo en nuestro medio en aras del cumplimiento de tales derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad. **La igualdad de género, así como el respeto a la dignidad, la autonomía y la libertad de tomar las propias decisiones; la no discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; el respeto por la diferencia y el reconocimiento de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; la accesibilidad; la igualdad de oportunidades; y el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad**, son principios fundamentales a aplicar en cualquier ámbito de la vida, como por ejemplo el de la salud sexual y salud reproductiva, como ya se recogía en la Convención de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y ratificada por España en 2007.

En el ámbito sanitario andaluz se han realizado algunos esfuerzos a fin de lograr la superación de barreras físicas, de información y comunicación y/o actitudinales a las que se pueden enfrentar las personas con discapacidad, y de esta manera intentar facilitarles el acceso a la atención sexual y reproductiva de la forma más adecuada posible. Se ha realizado formación específica a profesionales de la salud para sensibilizar en la necesidad de una atención de calidad y calidez dirigida a las personas con discapacidad. Y también, y de forma pionera, desde hace más de una década se pusieron a disposición diferentes **consultas de ginecología adaptadas a mujeres con discapacidad en las distintas provincias andaluzas**. A día de hoy se cuenta con 28 centros sanitarios con este servicio.

Es imprescindible **impulsar una atención sexual y reproductiva que elimine brechas de desigualdad**, focalizando tal atención en poblaciones con diferentes tipos de discapacidad y diferente edad, diferente orientación sexual, expresión/identidad de género y características sexuales, que vivan en diferentes condiciones y hábitats rurales y urbanos y/o que reúnen otras plurales características que de forma interrelacionada pueden generar formas específicas de discriminación aún invisibles. Es importante avanzar hacia una atención libre de éstas.

Para seguir avanzando hacia una atención a la salud sexual y reproductiva inclusiva, es necesario crear las condiciones que permitan su desarrollo. En el propósito de seguir mejorando los servicios sanitarios y en línea con el Plan Andaluz de Salud Sexual y Salud Reproductiva (en elaboración) y el III Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía, se plantea la celebración de un **Encuentro entre profesionales de la salud sexual y la salud reproductiva y ciudadanía representada por asociaciones de personas con discapacidad**.

DINÁMICA DEL ENCUENTRO:

Se desarrollará una ponencia a cargo de una persona experta, así como se realizarán dos talleres de trabajo y debate con el total de participantes.

OBJETIVOS DEL ENCUENTRO:

- 1) Indagar la situación actual de la atención a la salud sexual y salud reproductiva, desde la perspectiva ciudadana y de profesionales de la salud sexual y salud reproductiva.
- 2) Reconocer necesidades pendientes de resolver y retos para el futuro, así como recoger recomendaciones de mejora de la atención a la salud sexual y salud reproductiva de personas con discapacidad.

PROGRAMA

09:45 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Indalecio Sánchez-Montesinos García

Delegado Territorial de Salud y Consumo en Granada

Diego A. Vargas Ortega

Director Gerente de la Escuela Andaluza de Salud Pública

Marta Castillo Díaz

Presidenta de CERMI Andalucía. Plataforma de representación y defensa de la ciudadanía andaluza con discapacidad

Daniel Fito García

Subdirector de Estrategias y Planes. Secretaría General de Planificación Asistencial y Consumo. Consejería de Salud y Consumo

Soledad Jiménez González

Jefa de Servicio de Atención sociosanitaria. Dirección General de Cuidados y Atención sociosanitaria. Secretaría de Planificación Asistencial y Consumo. Consejería de Salud y Consumo

10:00 PANORAMA DE LA ATENCIÓN A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ana Vales Hidalgo

CERMI (Comité Español de Representantes de personas con discapacidad) - Andalucía

11:00 DESCANSO

11:30 TALLERES SIMULTÁNEOS DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN: AVANCES Y RETOS

11:30 Taller "La opinión de representantes de personas con discapacidad"

Carmen María Vilchez Orantes

Coordinadora del Área de Igualdad de FEGRADI COCEMFE

11:30 Taller "La opinión de profesionales de la salud sexual y salud reproductiva"

Irene Agea Cano

Coordinadora de la Estrategia de Salud Sexual y Salud Reproductiva de Andalucía. Secretaría General de Planificación Asistencial y Consumo. Consejería de Salud y consumo

13:30 MESA DE DEBATE Y PUESTA EN COMÚN: AVANCES Y RETOS

Plenario

14:30 FIN DEL ENCUENTRO